



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR AUMENTO DE LAS PREVISIONES DE LOS ENCARGOS DE GESTIÓN DE LIMPIEZA VIARIA Y DE APARCAMIENTOS.

El Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2021, ha aprobado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto de esta Entidad, mediante expediente de Suplemento de crédito (expediente G2021/5314, en contabilidad 19/2021).

El expediente estará de manifiesto al público en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa en la dirección web oficial: <https://sede.aytotarifa.com>, por espacio de QUINCE DÍAS, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten por las personas y entidades enumeradas en la vigente legislación municipal (art. 169 TRLRHL), caso de no presentarse reclamaciones durante el citado plazo, se considerará definitivamente aprobado, y se publicará nuevamente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta en funciones,
María Manella González.

El Secretario General Accidental,
Francisco Antonio Ruiz Romero.

Firma 1 de 2	María Manella González	06/08/2021	Alcaldesa en funciones. Resolución de Alcaldía 2021/2114 de 30/07/2021.
	Francisco Antonio Ruiz Romero	06/08/2021	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 3/9/2018

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	7919151a17854e32a81c79a8ba55c1c8001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

